Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Delegación Territorial de Jaén

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN JAÉN, DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SERVICIO.

EXPEDIENTE: CONTR 2026/103809 **TIPO:** SERVICIO **PROCEDIMIENTO:** ABIERTO SIMPLIFICADO

TÍTULO: "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES ,EN LA PROVINCIA DE JAÉN (4 LOTES)"

Visto el acuerdo de inicio de fecha 19 de marzo de 2026, del expediente CONTR 2026/103809 para la contratación del "SERVICIO DE TRANSPORTE DE CADÁVERES QUE REQUIERAN LA PRÁCTICA DE AUTOPSIAS, NECROPSIAS Y PRUEBAS DE INVESTIGACIÓN FORENSE A REALIZAR EN LA SEDE DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, EN LA PROVINCIA DE JAÉN (4 LOTES)"promovido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 138 y 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, así como en el artículo 5.2, del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de los bienes y servicios homologados, en los que se regula la composición de las mesas de contratación, esta Delegación Territorial, vistas las competencias atribuidas de acuerdo con lo previsto en el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías y en el art. 14.1. a) de la la Orden de 6 de octubre de 2023, de Delegación de competencias en los órganos directivos centrales y periféricos y en la entidad instrumental adscrita a la Consejería.

ACUERDO

PRIMERO. Designar los siguientes miembros de la mesa de contratación del expediente arriba referenciado.

PRESIDENCIA:

Titular: Juan Carlos Calabrús Marín Secretario General Provincial.

Suplente: Josefa Martín Monzón, Oficina de Calidad de Servicios

VOCALES:

Titulares:

Francisco Javier Moreno García, Secretario del IML-CF de Jaén.

Raquel Iborra Narváez, Jefa de Sección de Administración General.

Jose Carlos Fernández Luque, funcionario titulado superior.

Paseo de la Estación núm , 21
23071 – Jaén

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO	05/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmYSQ8LU8GYPF3537YLWEEY7GRK	PÁG. 1/2

Suplente: Josefa Martín Monzón, Oficina de Calidad de Servicios

Un/a representante de la Intervención Delegada.

Un/a representante del Servicio Jurídico Provincial.

SECRETARÍA:

Titular: Antonio Gámiz López- Cozar , Jefe de la Sección de Contratación.

Suplente: Teresa Toledano Galera, funcionaria de la Delegación Territorial.

SEGUNDO. Ordenar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 5.5 del citado Decreto 39/2011, se publique esta resolución en el perfil del contratante de este órgano en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

A la fecha de la firma electrónica

El Delegado Territorial

Fdo.: Francisco Javier Carazo Carazo

Paseo de la Estación núm , 21
23071 – Jaén

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER CARAZO CARAZO	05/05/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmYSQ8LU8GYPF3537YLWEEY7GRK	PÁG. 2/2